

INFORMA

REUNIÓN CON EL GENERAL JEFE DE LA AGRUPACIÓN DE TRÁFICO

3 de julio de 2026 · Jefatura de la ATGC, Madrid

APC-GC mantuvo una reunión con el General de División Tomás García Gazapo, Jefe de la Agrupación de Tráfico, y distintos responsables de la ATGC. La reunión se centró especialmente en el reconocimiento del papel de los Cabos, el sistema de turnos, la formación y otras condiciones profesionales.

PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS

- **Reconocimiento y funciones de los Cabos:** APC-GC trasladó su preocupación porque en algunas unidades no se estaría reconociendo plenamente a los Cabos como mandos intermedios. El General Jefe señaló que comparte parte de los argumentos expuestos y manifestó que en las reuniones de mandos se intentará reforzar la aplicación de estas funciones y responsabilidades.
- **Control del cumplimiento del Procedimiento 1/2023:** El Jefe del Área de Operaciones indicó que la inspección y control de su cumplimiento en los Subsectores corresponde a los Sectores de Tráfico, como unidades responsables del mando, planificación, coordinación y supervisión de los servicios en su ámbito territorial.
- **Sistema de turnos:** Los Cabos 1º y Cabos que no ejerzan mando de unidad pueden ser incluidos en la modalidad de servicio a turnos, asignándoles preferentemente cometidos de coordinación, supervisión, impulso del servicio y resolución de incidencias. Quedan excluidos los Cabos 1º y Cabos que sean Segundos Jefes de Destacamento, al estar integrados en el Grupo de Mando. La falta de personal fue señalada como una de las principales dificultades para aplicar el sistema de turnos en todas las unidades.
- **Formación para el ejercicio del mando:** Recursos Humanos consideró suficiente la formación en habilidades directivas recibida en el curso de ascenso a Cabo, cifrada en 40 sesiones. No obstante, el General Jefe reiterará a la Escuela de Tráfico de Mérida la necesidad de impartir materias específicas sobre ejercicio del mando y fomentar el apoyo del personal del Servicio de Psicología en esta materia.
- **Máster de Seguridad Vial y Tráfico:** APC-GC planteó la posibilidad de acceso de los Cabos. El General Jefe explicó que uno de los objetivos del Máster es reforzar la dirección operativa, la organización y el liderazgo; añadió que los cursos están orientados a los Mandos de Unidad, que la incorporación de Suboficiales ha sido limitada y que los Cabos no son Jefes de Unidad.
- **Reconocimientos y jornada:** Se indicó que la ATGC puede proponer hasta 200 medallas anuales y que el año anterior se concedieron 98, por lo que se instó a incrementar y fundamentar adecuadamente las propuestas. Respecto a las 35 horas de servicio, se anunció un Grupo de Trabajo, si bien se señaló la oposición de la Directora y del MAPER.

Para cualquier duda o aclaración enviar un correo electrónico a info@apcabos.es.

Junta Directiva Nacional

